



**SELLO QVARTO, QVARTO  
TAMARA VEDIS. ANO DE  
OCHOCIENTOS Y VNG.**

veinte y cinco de sept<sup>re</sup> de mil ochocientos uno. Los  
Jueses Justicia y Capitanes que aqui firmaron. Jun-  
tos en forma de Cavildo. Vieron la Carta oxn ane-  
xas que aprieten, no, et 5<sup>or</sup> M<sup>or</sup> Mayor de  
5<sup>or</sup> Administrador de las Salinas de Reino  
dividida a quese libre Testimonio en quese acredite  
los sujetos que an entendido en el reparto y Co-  
brama de sal. de quese aporciono en la Juris-  
dicion de 5<sup>or</sup> M<sup>or</sup> Mayor de la d<sup>ca</sup> para de  
mil y ochocientos con lo demas que se registra de otra  
Carta oxn. la qual se cumplia y se cumplia poniendo de  
Testimonio que acredite las personas q<sup>as</sup> an entendido  
en el reparto y cobranza de sal en los años referi-  
dos me latibo a los documentos necesarios para Mo-  
y literat de las Cartas de pago que se haian libra-  
do de los pagos que se hubieren echo. y asi enaguado  
se enviene adho 5<sup>or</sup> M<sup>or</sup> Mayor para q<sup>e</sup> lo re-  
mita alzicado 5<sup>or</sup> Administrador. a fin de que  
se cumpla el d<sup>co</sup> latirada subenexada

